

"AVISO DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN "			
<u>NAT. PROCESO</u>	<u>PARTES</u>	<u>FECHA INICIO TRASL.</u>	<u>FECHA VENC.</u>
EJECUTIVO	Demandante: BANCOLOMBIA Demandados: SOCIEDAD MÉDICA CLINICA RIOHACHA Radicado: 44001-310-03-001-2015-00113-00	<u>14</u> <u>JULIO 2020</u>	<u>16 JULIO</u> <u>2020</u>

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy trece (13) de julio de dos mil veinte (2020), siendo las ocho (8:00) a.m.

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN
Secretaria.

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.-
Riohacha, trece (13) de julio de dos mil veinte (2020).- Conste que a partir del catorce (14) de julio del cursante se le corre traslado, por el término de tres (03) días hábiles del escrito de recurso de **REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN**, presentado por el apoderado judicial de SOCIEDAD MÉDICA CLINICA RIOHACHA, Sobre el auto de fecha 01 de julio de 2020; acuerdo a lo preceptuado en el artículo 319 y 110 de C.G.P.

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el término vence el día dieciséis (16) de julio del cursante, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN
Secretaria

Firmado Por:

MARIA JOSE DAVID AARON

SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1facb337306ee31cc89ff4ec622ef194f0fbc091cf4db6f8234af98882a41451**

Documento generado en 10/07/2020 12:45:10 PM